



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad de
Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

CONTRATACION DIRECTA N° 004-2024-MINEDU/UE 108-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PRONIED.

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

En la ciudad de Lima, a las 14:15 horas, del día 31 de julio de 2024, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N° 004-2024-MINEDU/UE 108-1 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PRONIED**, da inicio a la Admisión, así como el Otorgamiento de Buena Pro de corresponder.

I. DE LA INVITACION:

Mediante Carta N° 03899-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD-UABAS de fecha 30 de julio de 2024, se invitó a la empresa **IMPORTACIONES SAVAL S.A.C**, para que presente su oferta en la CONTRATACION DIRECTA N° 004-2024-MINEDU/UE 108-1.

En ese sentido el Proveedor invitado procedió a presentar su oferta con fecha 31.07.2024 a través de correo electrónico hhuaman@pronied.gob.pe.

II. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el OEC verifica que el Postor cumpla con presentar la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.3. **CONTENIDO DE LAS OFERTAS** de las Bases Administrativas, quedando la condición de la oferta tal como se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTOS DE ADMISION	POSTOR
		IMPORTACIONES SAVAL S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5.	CUMPLE
g)	Copia literal de la partida de inscripción en Registros Públicos de Lima donde se certifique el asiento de dominio del terreno, con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de la presentación de la propuesta.	CUMPLE
h)	Copia de la Ficha de inscripción de la persona jurídica en Registro Públicos de Lima, de ser el caso, así como la Vigencia de Poderes del representante legal, con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de la presentación de la propuesta.	CUMPLE



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

i)	Copia del documento del certificado inmobiliario (CRI).	CUMPLE
j)	Copia del certificado de parámetro emitido por la Municipalidad de la jurisdicción y/o zonificación para oficinas administrativas.	CUMPLE
k)	Declaración Jurada, en la cual indique que el inmueble no tiene inconvenientes de índole legal y está totalmente saneado para su arrendamiento.	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA

III. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo antes expuesto, se procede a adjudicar la Buena Pro de la Contratación Directa N° 04-2024-MINEDU/UE 108-1 de acuerdo al siguiente detalle:

RAZON SOCIAL	OBJETO	OFERTA ECONOMICA
IMPORTACIONES SAVAL S.A.C	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL PRONIED	S/ 2'387,376.00 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil trescientos setenta y seis con 00/100 Dólares Norteamericanos)

Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita se realice la inmediata verificación de la oferta presentada por el postor ganador, de conformidad con el numeral 64.6 del art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro tema que tratar, se da por concluido y se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

HIANNY KAREN HUAMAN TITO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO